

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO CONSEJO SUPERIOR DE  
LA JUDICATURA  
DIRECCION EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION SECCIONAL  
DE CALDAS.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
COMPARATIVAS  
A SEPTIEMBRE 30 DE 2015 Y 2014**

**(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE  
PESOS COLOMBIANOS)**

## **1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

### **NOTA 1.1** **NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL.**

La Dirección Ejecutiva Seccional de administración Judicial es el órgano técnico y administrativo, que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las políticas y decisiones de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

La Dirección Ejecutiva Seccional de la Rama Judicial de Manizales tiene como objetivos:

1. El mejoramiento de la calidad de atención a las Corporaciones y Despachos Judiciales.
2. Prestar apoyo logístico, técnico y financiero a las Corporaciones y Despachos Judiciales, ubicados en el ámbito territorial de este Distrito.

### **OBJETIVO**

El objeto de la Dirección Ejecutiva Seccional de la Rama Judicial de Manizales es el mejoramiento de la calidad de atención a las Corporaciones y Despachos Judiciales.

De igual forma, Prestar apoyo logístico, técnico y financiero a las Corporaciones y Despachos Judiciales, ubicados en el ámbito territorial de este Distrito.

### **NOTA 1.2** **POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la Dirección Ejecutiva Seccional de la Rama Judicial de Manizales está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente.

Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

La Dirección Ejecutiva Seccional de la Rama Judicial de Manizales utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular las relacionadas con la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos.

En concordancia con lo anterior se tienen las siguientes políticas y prácticas contables:

**Período Contable** - La Dirección Seccional de la Rama Judicial de Manizales tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados básicos contables de propósito general una vez al año, al 31 de Diciembre de cada año, con parciales cada trimestre.

**Clasificación de Activos y Pasivos** - Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo, no corrientes.

**Unidad Monetaria** - La unidad monetaria utilizada para las cuentas del balance general, las cuentas del estado de actividad financiera, económica social y ambiental, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, es el peso Colombiano.

**Causación** – Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos sociales y ambientales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso de los gastos.

**Efectivo** - Está representado por las partidas monetarias cuyo valor nominal no varía por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y representan una cantidad fija en moneda corriente. Corresponde a los activos que indican disponibilidades líquidas, expresados en sumas fijas en moneda de curso legal como lo son los saldos poseídos en los diferentes Bancos y Corporaciones Financieras..

**Propiedad, Planta Y Equipo** – Registra los activos tangibles adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo normal de sus operaciones y cuya vida útil excede de un año.

La propiedad planta y equipo es registrada al valor del costo, incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumentan significativamente la vida útil de los activos se registran como un mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

**Valorizaciones** – El valor en libros corresponde al valor resultante de restarle al costo histórico de un bien, la depreciación o amortización acumulada y la provisión, y sumarle la valorización. Por su parte, el costo de reposición y el valor de realización pueden establecerse mediante avalúo técnico, el cual debe considerar, entre otros criterios, la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro que sufren los bienes.

Registra las valorizaciones de las propiedades, planta y equipo e inversiones permanentes y corresponde a la diferencia entre el costo de las propiedades registradas y el valor de mercado, determinado por avalúos de reconocido valor técnico.

De esta forma la valorización que hacen parte del activo y del patrimonio corresponde a excesos entre el avalúo determinado técnicamente de los activos frente a su costo neto en libros a la fecha de la valoración.

**Cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por La Dirección Ejecutiva Seccional de la Rama Judicial de Manizales con terceros a fin de cumplir con el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de su objeto social.

**Obligaciones Laborales** - Las obligaciones laborales se consolidan y actualizan cada año al fin del ejercicio con base en disposiciones legales vigentes.

**Pasivos Estimados** – Corresponde al pasivo pensional relacionado con el cálculo actuarial. Se amortiza conforme a las disposiciones legales vigentes.

**Patrimonio Institucional** – Está constituido por el capital fiscal, incluyendo los valores de los, superávit por valorización, superávit por donación, provisiones, depreciaciones, amortizaciones, resultados del ejercicio.

**Ingresos y Egresos:** Se reconocen por el sistema de causación.

**Ajustes De Años Anteriores** - Se registran como ajustes de ejercicios anteriores las recuperaciones de provisiones de cartera, depreciaciones, amortizaciones, en caso en que dicha situación se presente.

**Cuentas de orden.** Incluye todas aquellas responsabilidades y derechos que pueden tener repercusiones económicas para la empresa, con indicación de la situación y valor como: litigios a favor y en contra, derechos, bienes recibidos en custodia, entre otros.

### **NOTA 1.3** **INFORMACIÓN REFERIDA AL PROCESO DE AGREGACIÓN DE LA** **INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA**

La depreciación de propiedades y equipos es calculada sobre los costos, usando el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Contaduría General de la Nación en la Circular Externa Nro. 11 de 1996:

CONCEPTO	AÑO
Edificio	50
Muebles y Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo	5
Equipo de Telecomunicaciones	10

Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, se deprecian en el mismo año en que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos que anualmente defina la Contaduría General de la Nación.

**NOTA 1.4**  
**LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O**  
**ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL**  
**PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y**  
**RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

**DE ORDEN CONTABLE:**

El programa Kactus utilizado por el departamento de Recursos Humanos es incompatible con el programa contable SIIF, dado lo anterior la información suministrada para contabilidad generalmente presenta desaciertos e inexactitudes que generan un esfuerzo superior para los ajustes y análisis de la información como se evidencia en las cuentas que comprometen nómina.

El aplicativo SICOF, creado para el manejo de inventarios y suministros en remplazo del aplicativo SAFIRHO, a la fecha no ha arrojado informes Contables confiables que permitan llevar a cabo el manejo óptimo de las cuentas que a nivel contable se manejan para su registro y depuración; es así como para este periodo y como plan de contingencia se ha hecho el registro contable para las mismas con autorización del director Seccional de acuerdo a los informes suministrados por el Area de Almacen en base al Aplicativo SICOF.

**DE ORDEN ADMINISTRATIVO:**

**En las de carácter específico** las cifras que se muestran en los estados financieros de la entidad, fueron tomadas de los libros contables que fueron suministrados por el programa. SIIF.

**DEBILIDADES CONTABILIDAD 2015**

- 1- Dificultades en la homologación de las cuentas y parametrización contable desde el aplicativo SIIF
- 2- El sistema SIIF Nación, no posee los módulos necesarios que permitan registrar detalladamente las operaciones originadas en nómina, liquidación de prestaciones sociales, movimientos detallados de las cuentas de almacén y activos fijos.
- 3- El sistema SIIF es completamente rígido y no permite la aplicación del criterio del contador.
- 4- La obligación (comprobante) que se elabora en la división contable no revela los saldos y movimientos de la transacción.

## NOTA 1.5

### HECHOS POSTERIOR AL CIERRE

Se han implementado recursos de tipo humano y tecnológico necesarios en el área contable en aras de garantizar la oportunidad, razonabilidad y veracidad de la información financiera con corte al 30 de Septiembre de 2.015, y así garantizar la sostenibilidad de las cifras con la gestión y apoyo del director seccional además del nivel central

## **2. RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS**

### NOTA 2.1

El efectivo a 30 de Septiembre de 2.015 equivale a **M\$ 373.296** y a 30 de Septiembre de 2014 **M\$ 146.001**; estos recursos se encuentran distribuidos en Cuatro cuentas, Tres (3) corrientes y una de Ahorros, incluidas las de arancel judicial; utilizadas principalmente para el Pago de personal y Gastos generales e inversión.

Al 30 de Septiembre de 2.015 se encuentra conformado así:

<b>EFFECTIVO</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
<b>CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS</b>			
Bco. Davivienda N. 256991217	92.888	80.008	12.880
Bco. Davivienda N. 084169998972	58.831	50.149	8.682
Bco. Popular N. 280031592	-	-	-
Bco. Popular N. 280031600	-	-	-
Bco. Bilbao Vizcaya Argentaria N. 0442920200792958	221.577	15.843	205.734
<b>TOTAL EFFECTIVO</b>	<b>373.296</b>	<b>146.001</b>	<b>227.295</b>

El movimiento de esta cuenta durante la vigencia 2015 refleja Incremento de Saldo, especialmente la de Arancel Judicial BBVA, las cifras reflejadas son los saldos reportados por SIIF vs extractos bancarios.

**NOTA 2.2**  
**GRUPO 14 - DEUDORES**

Al 30 de Septiembre de 2.015 los Deudores de la Entidad se encontraban clasificados así.

<b>DEUDORES</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Ingresos no Tributarios (1) (2)	554.505.636	390.933.667	163.571.969
Aportes por cobrar a entidades afiliadas	-	-	-
Préstamos concedidos	-	-	-
Avances y anticipos entregados	-	-	-
Antic. o saldos a favor por imp. y cont.	-	-	-
Recursos entregados en Admon	-	-	-
Otros deudores	678.329	179.901	498.428
Deudas de difícil cobro	-	-	-
Provisión para deudores	-	-	-
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>555.183.965</b>	<b>391.113.568</b>	<b>164.070.397</b>

(1) Corresponde a la certificación remitida por el SGCC, donde se encuentran **1434** procesos con multas por cobrar por un monto de \$ 342.205.782.467 .

(2) Información suministrada por el SGCC correspondiente a los intereses de las multas por cobrar y ascienden a la suma de \$ 212.299.853.591

La variación corresponde a la depuración de la información realizada por el departamento de Asistencia legal con acompañamiento de nivel central.

(3) El valor referenciado es este ítem corresponde a los saldos por cobrar a las diferentes E.P.S y A.R.L, por concepto de Incapacidades \$ 593.539.497 y las costas de los reintegros por cobrar \$ 84.789.313.

**NOTA 2.3**  
**GRUPO 16 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Al 30 de Septiembre de 2.015 la propiedad, planta y equipo de la Entidad se encontraba clasificada así

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Terrenos	1.089.424	1.089.424	-
Construcciones en curso	-	-	-
Bienes muebles en bodega(1)	235.069	467.672	(232.603)
Propiedades, planta y equipo no explotados (2)	1.288.406	1.114.826,92	173.579
Edificaciones (3)	43.146.407	41.586.954	1.559.454
Maquinaria y equipo	-	8.553	(8.553)
Equipo médico y científico	-	696	(696)
Muebles, enseres y equipos de oficina	8.545.558	6.290.856	2.254.702
Equipos de comunicación y computación	4.706.769	8.382.682	(3.675.913)
Equipo de transporte, tracción y elevación.	470.973	412.573	58.400
Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteles.	-	1.088	(1.088)
Depreciación acumulada	(16.332.517)	(13.352.314)	(2.980.203)
Provisiones	(317.648)	(317.648)	-
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>42.832.441</b>	<b>45.685.363</b>	<b>-2.852.922</b>

La Propiedad Planta y equipo de Dirección Judicial Seccional Manizales, está representada por todos los bienes que tiene la entidad tanto en terrenos, Bienes muebles en Bodega, Propiedad Planta y Equipo no Explotada, Edificaciones, Maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipo médico y científico, equipo de comunicación y computo y equipo de transporte y equipo de hotelería.

(1, 2) Los saldo reflejados corresponden a los movimientos propios de las bodegas de almacén, quienes confirman que no existe una diferencia entre los saldos y movimientos de los elementos de almacen comparados entre los dos aplicativos( SICOF - SAFIRHO), lo cual da un grado de confiabilidad para que el área de Contabilidad y como medida de contingencia bajo la autorización del Director Seccional se proceda a contabilizar los mismos, de acuerdo a la información obtenida de SICOF para el área de almacén.

(3) El incremento de la cuenta Edificaciones obedece a las mejoras e inversiones en los inmuebles, adicionalmente los bienes que tiene la seccional en calidad de comodato por valor de M\$ 1.261.894 en los municipios de San Jose, Neira y Palestina. Queda pendiente la legalización de dos inmuebles más de los cuales no se tiene soporte y corresponde a los municipios de Supia y Risaralda.

Las demás cuentas sufren cambios normales por el manejo del almacén seccional durante la vigencia 2014 - 2015

Se hace el respectivo ajuste para enseñar el costo histórico como lo indica la norma y así poder tener el costo de reposición.

(4) La depreciación acumulada se hizo con cálculos manuales a septiembre 30 de 2015, , ya que el proveedor del software no ha liberado la funcionalidad de generar estos reportes directamente en el aplicativo.

El método de depreciación que se utiliza es el de línea recta aplicando el porcentaje de vida útil (ver cuadro). Los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual vigente se registran al gasto.

Las tasas anuales de depreciación utilizadas para cada rubro de activos son:

<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO</b>
Edificio	50
Muebles y Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo	5
Equipo de Telecomunicaciones	10

Este rubro aumento al realizarse la depreciación correspondiente a cada edificación, mueble e inmueble de acuerdo a los costos históricos, mejoras, compra, adiciones entre otras para determinar la alícuota mensual, calculando dicha depreciación por grupos.

<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Edificaciones	(4.246.861)	(3.647.475)	(599.386)
Maquinaria y equipo	-	(8.354)	8.354
Equipo médico y científico	-	(696)	696
Muebles, enseres y equipos de oficina	(5.375.107)	(2.523.655)	(2.851.451)
Equipos de comunicación y computación	(6.299.927)	(6.811.940)	512.012
Equipo de transporte, tracción y elevación.	(410.623)	(359.105)	(51.517)
Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteles.	-	(1.088)	1.088
<b>TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>(16.332.517)</b>	<b>(13.352.314)</b>	<b>(2.980.203)</b>

**NOTA 2.4**  
**GRUPO 19 - OTROS ACTIVOS**

Al 30 de Septiembre de 2.015 y 2014, las cuentas que componían este rubro son las siguientes:

<b>OTROS ACTIVOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Gastos pagados por anticipado	-	-	-
Cargos diferidos (1)	332.832	393.666	(60.834)
Obras y Mejoras en Propiedad Ajena (2)	-	19.957	(19.957)
Bienes de arte y cultura	-	14	(14)
Intangibles	-	-	-
Amortización Acumulada de Intangibles	-	-	-
Valorizaciones	33.576.622	33.576.622	-
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>33.909.454</b>	<b>33.990.259</b>	<b>(80.806)</b>

(1) Se encuentran registrados los Elementos de cada periodo dependiendo del movimiento que hace almacén, el valor de los mismos asciende a en M\$ 332.832 que en su totalidad corresponden a Materiales y Suministros, los elementos clasificados en estas cuentas son en su totalidad de consumo.

2) En la actualidad se encuentra registrado M\$ 0 al ser llevados al final de la vigencia anterior como gastos.

**NOTA 2.5**  
**GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR**

A Septiembre 30 de 2.015 y 2014, las cuentas que componían este rubro son las siguientes:

<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	-	3.250	(3.250)
Acreedores (1)	980.822	1.034.015	(53.193)
Retención en la fuente e impuesto de timbre (2)	85.714	77.875	7.839
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	-	-	-
Impuesto al valor agregado	-	-	-
Créditos Judiciales	-	-	-
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.066.536</b>	<b>1.115.140</b>	<b>(48.604)</b>

(1). A 30 de Septiembre de 2015 dichas cifras fueron tomadas fielmente el programa contable SIIF nación, corresponden a los pagos pendientes por hacer a diferentes entidades en su mayoría ley 100.

(2) Corresponden al saldo de las retenciones a título de renta practicadas por los diferentes conceptos por esta Seccional en el mes de Septiembre de 2015, el cual fue cancelado en el mes de Octubre del año en curso.

**NOTA 2.6**  
**GRUPO 25-OBLIGACIONES LABORALES**

A 30 de Septiembre de 2.015 y 2014, las cuentas que componían este rubro son las siguientes:

<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Nómina por Pagar.	-	2.869	(2.869)
Cesantías.	314.006	249.344	64.662
Intereses sobre cesantías.	-	-	-
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>11.740.914</b>	<b>11.679.122</b>	<b>61.792</b>

En ellas se reflejan los saldos acumulados de las obligaciones por pagar al empleado, generadas en la relación laboral, en virtud de normas legales, específicamente las Cesantías parciales retroactivas, tal como lo indica la norma deben trasladarse al final del ejercicio contable a esta cuenta por su respectivo ítem; valor que se debe ajustar con el área de recursos humanos. El saldo de las Cesantías es el reportado por el área de Talento Humano de acuerdo a oficio DESAJMZ15-4330.

**NOTA 2.7**  
**GRUPO 27-PASIVOS ESTIMADOS**

Al 30 de Septiembre de 2.015 y 2014, las cuentas que componían este rubro son las siguientes:

<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Litigios y Demandas (1)	18.137.211	15.072.105,00	3.065.106
Cesantías.	-	-	-
Intereses sobre cesantías.	-	-	-
Vacaciones.	2.081.385	549.856	1.531.529
Prima de Servicios.	199.539	541.299	(341.760)
Primas Extralegales.	-	-	-
Prima de Vacaciones.	2.072.487	9.614	2.062.873
Bonificaciones.	390.009	217.329	172.680
Prima de Navidad	1.991.975	2.279.241	(287.266)
Otras Primas	915.597	902.201	13.396
<b>TOTAL PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>25.788.203</b>	<b>19.571.646</b>	<b>3.151.451</b>

(1) Corresponde a la Provisión realizada de acuerdo pasivo litigioso que posee la entidad, efectuada dicha provisión con información enviada por el área Jurídica de la seccional según correo electrónico allegado al área de Contabilidad de fecha 21-10-2015; las demás son producto del cálculo mensual de acuerdo a los pagos de nómina.

**NOTA 2.8**  
**GRUPO 29–OTROS PASIVOS- RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS**

Al 30 de Septiembre de 2.015 y 2014, las cuentas que componían este rubro son las siguientes:

<b>OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Cobro Cartera Terceros	3.949	2.054	1.895
Otros recaudos por clasificar (1)	448	13.766	(13.318)
<b>TOTAL RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>4.398</b>	<b>15.820</b>	<b>-11.423</b>

Partidas que relacionan el valor retenido a los contratos de Obra vigencia 2015: contribución Fonsecon, deducción de Estampilla pro-universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia Ley 1697 de 2013.

**NOTA 2.9**  
**GRUPO 31–PATRIMONIO HACIENDA PÚBLICA**

Este rubro a 30 de Septiembre de 2.015 presenta los siguientes saldos:

<b>PATRIMONIO HACIENDA PUBLICA</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Capital fiscal (1)	409.374.922	324.738.002	84.636.920
Resultados del ejercicio (2)	161.716.415	85.620.191	76.096.224
Superávit por valorización	33.576.622	33.576.622	0
Superávit por donación	212.401	212.401	-
Patrimonio Publico Incorporado	1.276.366	14.471	1.261.895
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones (db)	(1.030.711)	(5.608.223)	4.577.512
<b>TOTAL PATRIMONIO HACIENDA PUBLICA</b>	<b>605.126.014</b>	<b>438.553.464</b>	<b>166.572.550</b>

(1) Se registra los traslados entre Unidades Ejecutoras por el movimiento de almacén, reclasificaciones de valores de cuentas entre las diferentes Unidades Ejecutoras. El resto de las cuentas arrojan cifras propias de los movimientos autorizados por nivel central y de las cuentas de depreciación.

**NOTA 2.10**

## **GRUPO 41-INGRESOS FISCALES**

<b>INGRESOS FISCALES</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
No Tributarios	168.933.906	105.468.812	63.465.274
<b>TOTAL INGRESOS FISCALES</b>	<b>168.933.906</b>	<b>105.468.812</b>	<b>63.465.274</b>

Los valores reflejados en esta cuenta corresponden al cobro coactivo según certificación enviada por el área Asistencia Legal después de efectuar la respectiva depuración correspondiente a interés de mora y gastos de adicionales de los procesos. La variación de M\$ 63.465.274 corresponde a la depuración de la información del SGCC por el departamento de Asistencia Legal.

## **NOTA 2.11** **GRUPO 47-OPERACIONES INSTITUCIONALES**

<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Aportes y traspaso de fondos recibidos	49.883.505	46.641.791	3.241.714
<b>TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>49.883.505</b>	<b>46.641.791</b>	<b>3.241.714</b>

Esta cuenta presenta los valores recibidos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el funcionamiento de la Seccional en cuanto a Gastos de Personal, Gastos Generales, Programas de Inversión, y Transferencias Corrientes

## **NOTA 2.12** **GRUPO 51-ADMINISTRACION**

<b>ADMINISTRACION</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Sueldos y salarios (1)	2.771.950	2.401.333	370.617
Contribuciones imputadas (2)	-	-	-
Contribuciones efectivas (3)	485.657	414.492	71.165
Aportes sobre la nómina	79.023	69.465	9.558
Generales (4)	928.630	626.150	302.480
Impuestos, contribuciones y tasas	114.335	70.025	44.311
<b>TOTAL ADMINISTRACION</b>	<b>4.379.595</b>	<b>3.581.464</b>	<b>798.131</b>

(1) Se registran todas las erogaciones ya sea para cancelación de la nómina general por concepto de salarios que se deben efectuar mes a mes correspondiente a Gastos de Personal de la unidad 2.

(2) Se registran todas las Contribuciones Inherentes a la nómina en Seguridad Social Integral, ARL y entidades administradoras del régimen de prima media y otras de la unidad 2

(3) Se registran todas las Contribuciones Inherentes a la nómina con respecto a los Aportes Parafiscales del I.C.B.F., SENA, ESAP, y ESCUELAS INDUSTRIALES de la Unidad Ejecutora 02 – Consejo Superior de la Judicatura de esta Seccional.

(4) Se registran todas las erogaciones de Gastos Generales en Compensación de las Unidades Ejecutoras

**NOTA 2.13**  
**GRUPO 52– DE OPERACIÓN**

<b>DE OPERACIÓN</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Sueldos y Salarios (1)	38.771.468	36.858.642	1.912.826
Contribuciones Imputadas (2)	-	-	-
Contribuciones Efectivas (3)	7.147.786	6.954.116	193.670
Aportes sobre la nómina (4)	1.018.329	1.054.579	(36.251)
Generales (5)	3.828.134	2.840.767	987.367
Impuestos	575.461	375.461	200.000
<b>TOTAL DE OPERACIÓN</b>	<b>51.341.178</b>	<b>48.083.564</b>	<b>3.257.612</b>

(1) Se registran todas las erogaciones ya sea para cancelación de la nómina general de salarios o las provisiones laborales que se deben efectuar mes a mes correspondiente a Gastos de Personal de la Unidad Ejecutora 08.

(2) Se registran todas las Contribuciones Inherentes a la nómina en Seguridad Social Integral y Cajas de Compensación de la Unidad Ejecutora 08

(3) Se registran todas las Contribuciones Inherentes a la nómina con respecto a los Aportes Parafiscales del I.C.B.F., SENA, ESAP, y ESCUELAS INDUSTRIALES de la Unidad Ejecutora

(4) Se registran todas las erogaciones de Gastos Generales en que incurre la Unidad Ejecutora 08.

Cabe anotar que dichos saldos fueron tomados fielmente del programa SIIF.

**NOTA 2.14**  
**GRUPO 53 – PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION Y AMORTIZACION.**

<b>PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION Y AMORTIZACION.</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Provisión para litigios y demandas	2.144.821	14.788.808	(12.643.987)
<b>TOTAL DE PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION Y AMORTIZACION.</b>	<b>2.144.821</b>	<b>-</b>	<b>-12.643.987</b>

(1) Valor correspondiente a la afectación del gasto para provisionar las demandas que han efectuada a la entidad por procesos litigiosos, dicho valor es enviado desde el área de Jurídica.

**NOTA 2.15**  
**GRUPO 57– OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Operaciones de enlace con Situación de Fondos	239.231	95.480	143.751
<b>TOTAL DE OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>239.231</b>	<b>95.480</b>	<b>143.751</b>

Corresponde a los valores entregados por reintegros del área de presupuesto

**NOTA 2.16**

**GRUPO 58- OTROS GASTOS**

<b>OTROS GASTOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Ajustes de ejercicios anteriores	(1.002.553)	36.575	(1.039.128)
<b>TOTAL DE OTROS GASTOS</b>	<b>(1.002.553)</b>	<b>36.575</b>	<b>(1.039.128)</b>

Registran todas las erogaciones de Gastos que corresponden a Provisiones de prestaciones sociales, depreciaciones y amortizaciones de años anteriores para la respectiva conciliación de las mismas. Cuenta que dado los saldos acumulados de las provisiones laborales de años anteriores nos muestra que se realizó un mayor valor provisionado durante dicha vigencia, por este motivo el valor tan alto a la misma fecha en el año anterior, debido a no poder tocar la cuenta de ingreso se realiza la disminución en dicha cuenta por ser de naturaleza tanto Débito como Crédito, dinámica tomada desde le PGCP. “Se acreditaron por los hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, que manifiestan errores aritméticos, conceptuales, técnicas y procedimientos que no permitieron su adecuado manejo” en el año 2.014 se realizan la misma depuración por medio del área de gestión humana y contabilidad, de igual forma ajuste al saldo del pasivo litigioso.

**NOTA 2.16**

**GRUPO 8- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Derechos contingentes(1)	49.751.155	49.264.934	486.221
Deudoras fiscales	-	-	-
Deudoras de control(2)	70.283.318	69.335.842	947.476
Deudoras fiduciarias	-	-	-
Deudoras por contra (cr)(3)	(120.034.473)	(118.600.776)	(1.433.697)
<b>TOTAL DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>(0)</b>	<b>-</b>	<b>(0)</b>

(1) refleja el valor de las multas afectadas por prescripción (2), con sus respectivos intereses y costas. Dichos valores son certificados mensualmente mediante informe enviado por el área de Asistencia Legal para el cobro Coactivo

(2) Valor relacionado desde el área de almacén como bodega de bajas, la cual fue creada para el control del área y del departamento de Contabilidad, como lo indica el manual de procedimientos en materia de control de dicha dependencia,.

(3) Contrapartida de las cuentas anteriormente mencionadas.

**NOTA 2.17**  
**GRUPO 9- CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>sep-15</b>	<b>sep-14</b>	<b>VARIACION</b>
Responsabilidades contingentes	47.879.577	66.545.957	(18.666.380)
Acreedoras fiscales	-	-	-
Acreedoras de control	-	38.067	(38.067)
Acreedoras fiduciarias	-	-	-
Acreedoras por contra (db)	(47.879.576.888)	(66.584.024)	(47.812.992.864)
<b>TOTAL DE ORDEN ACREEDORAS</b>	-	-	-

Valores correspondientes a los procesos de Asistencia legal de litigios laborales y administrativos, de acuerdo a lo establecido por nivel central.

**JOSE FERNADO SALAZAR CHAVES**

*Director Seccional de Administración Judicial de Manizales*

**GUSTAVO CASTAÑEDA ORTIZ**

Jefe de Contabilidad

TP. 88334 - T